

**PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y  
ADMINISTRACIÓN**

**PERIODO 2009-2013**

**EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Por

**Dr. Juan Alberto Adam Siade**

Octubre de 2009

## INTRODUCCIÓN

Con respeto profundo a los valores universitarios esenciales que son la defensa de la libertad de pensamiento, de cátedra, de investigación y de opinión, y con un compromiso social permanente se presenta este plan de trabajo que en esencia encierra las líneas rectoras para el cambio institucional de la Facultad de Contaduría y Administración, en el marco del plan de desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM debe ser el modelo educativo de mayor influencia en el país y en Iberoamérica, reconocido en los niveles nacional e internacional por la calidad y liderazgo de sus profesionales y por su contribución al desarrollo de la investigación en sus disciplinas. Así mismo, debe convertirse en el modelo en el que se formen y eduquen verdaderos líderes que propicien el desarrollo económico de nuestro país en las organizaciones nacionales.

Esta debería ser la visión que en administración se define como el camino al que se dirige una organización en forma permanente. De esta forma, debe ser vista como la guía que sirva de base para establecer las grandes estrategias que consoliden ese camino.

Para lograr esta visión la Facultad tiene que establecer estrategias con un horizonte de largo plazo que le permitan acercarse, alcanzarla y consolidarse plenamente en ella.

Estas estrategias deberán estar orientadas a lograr niveles satisfactorios de desarrollo económico sustentable; a formar seres humanos íntegros con responsabilidad social, criterio amplio y pensamiento crítico; al fortalecimiento de nuestras disciplinas a través de la investigación; y a la difusión y promoción de la cultura como elemento esencial en la formación integral de nuestra comunidad.

Además de su visión, la Facultad debe tener la misión de formar profesionales, profesores e investigadores de la contaduría, la administración y la informática, que contribuyan al desarrollo económico del país mediante la solución de los problemas prácticos que enfrentan las empresas y las organizaciones, así como realizar investigación orientada a la generación del conocimiento de estas disciplinas; cultivando en su comunidad el espíritu analítico, crítico y reflexivo, y proporcionando las herramientas técnicas que les permitan ser altamente competitivos en los planos nacional e internacional.

La misión en administración es el motivo, propósito, fin o razón de ser de una organización.

Tomando como base la misión antes señalada, este plan propone las estrategias que se seguirían para lograrla y que están orientadas básicamente a mejorar la calidad de la formación de los estudiantes, a promover la participación de la Facultad en la internacionalización de la educación superior, a aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan el

desempeño de los estudiantes, a impulsar y mejorar la calidad de la formación permanente de la planta docente, a fortalecer la investigación, a incrementar la oferta educativa y la cobertura del posgrado, a establecer los mecanismos que favorezcan la incursión de los alumnos en el mercado laboral, a fortalecer la educación continua y la vinculación con el medio empresarial, y a promover e impulsar la educación abierta y a distancia, principalmente.

Este documento es un instrumento que propone las líneas rectoras para realizar la profunda transformación que requiere nuestra Facultad. Los objetivos y cursos de acción que lo integran son grandes y ambiciosos.

Esta propuesta está diseñada para que los objetivos se logren con el esfuerzo conjunto de una comunidad responsable que sepa equilibrar lo tradicional con la innovación tecnológica, que sepa reconocer la autoridad moral y académica de los profesores con mayor experiencia, y el equilibrio del trabajo conjunto de ellos con los académicos más jóvenes en beneficio de nuestra comunidad.

## DIAGNÓSTICO

La Facultad de Contaduría y Administración (FCA) se incorporó a la Universidad Nacional Autónoma de México el viernes 26 de julio de 1929 cuando se logró la autonomía universitaria con la promulgación de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Obtuvo el rango de facultad el 29 de junio de 1965, fecha en que el Consejo Universitario aprobó la creación de la Maestría en Administración.

En la Facultad se imparten tres licenciaturas, cinco especialidades, tres maestrías con once diferentes orientaciones y un doctorado (ver anexo). Cuenta con dos instalaciones en Ciudad Universitaria y una en la Colonia Juárez de la Ciudad de México.

Su población estudiantil es en promedio de 15,550 alumnos; 14,300 de licenciatura y 1,250 de posgrado. La Facultad cuenta con un promedio de 1,500 profesores y 350 trabajadores administrativos (ver anexo).

Las principales necesidades actuales de la Facultad de Contaduría y Administración que se presentan en este plan de trabajo se han dividido en ocho programas estratégicos que son:

- 1.- Docencia
- 2.- Personal académico
- 3.- Investigación
- 4.- Difusión cultural
- 5.- Vinculación y proyección
- 6.- Gestión y administración
- 7.- Estructura física
- 8.- Ingresos extraordinarios

En cada programa estratégico se establecen los objetivos y las líneas de acción que nos llevarán a cumplir dichos objetivos.

Las principales necesidades que tiene nuestra Facultad las podemos sintetizar de la siguiente manera en cada uno de los programas estratégicos mencionados:

**1.- Docencia.** Comprometidos con los principios básicos universitarios de calidad académica y de superación permanente, se considera que es necesario mejorar la calidad de la formación de nuestros estudiantes. Para ello es necesario transformar los planes de estudio de las tres licenciaturas con el propósito de brindar a los estudiantes programas formativos para que con los estudios de su propia licenciatura obtengan una especialización temprana en sectores de alto impacto en el desarrollo de la economía nacional.

Además, es imperante la necesidad de flexibilizar la estructura de los planes de estudio para que los alumnos sean más participativos en la construcción de su

formación. Es necesario garantizar que los estudiantes seleccionen sus materias y se inscriban en ellas en forma independiente como anteriormente se hacía, y no por bloque como lo hacen actualmente. Con esta medida se pretendería fomentar que los alumnos con mejor desempeño tengan el privilegio de inscribirse primero, y de darle prioridad a lo académico sobre lo administrativo. De la misma forma, se buscaría brindarles la posibilidad de tener movilidad estudiantil con otras facultades, con universidades extranjeras o hacia cátedras optativas en las organizaciones.

Debemos aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan el desempeño de los estudiantes, fortalecer la vinculación internacional de nuestros programas educativos, y establecer mecanismos que faciliten la incursión de los alumnos en el mercado laboral.

Debemos apoyar los programas institucionales de la Universidad que promueven el uso frecuente de las tecnologías de información y comunicación.

Es necesario incrementar la oferta educativa y la cobertura del posgrado, e impulsar su Internacionalización

De igual forma, es importante promover en la comunidad estudiantil el uso de las tecnologías de información y comunicación para que tengan acceso a más de 10,000 libros electrónicos, a más de 18,000 revistas en línea, 76,000 tesis digitalizadas y 240 bases de datos, que la Universidad ofrece en beneficio de su formación y desarrollo.

**2.- Personal académico.** Es necesario promover la formación inicial y permanente didáctico-pedagógica y en temas disciplinares del personal docente. Actualmente los temas disciplinares para su formación han sido casi nulos, por lo que debemos promoverlos ampliamente. Necesitamos ampliar el Centro de Formación y Desarrollo Docente que actualmente sólo cuenta con tres pequeñas aulas con 25 lugares cada una, para que su capacidad instalada en realidad permita impulsar el desarrollo de la planta docente que en promedio es de 1,500 profesores.

**3.- Investigación.** Comprometidos con la generación del conocimiento en nuestras áreas del saber como un valor esencial de la Universidad, debemos fortalecer la investigación y propiciar una mayor participación nacional e internacional de nuestra División de Investigación, así como promover el mejoramiento del Seminario de Investigadores y su formación permanente.

Es necesario crear un grupo de investigadores noveles, y desarrollar macroproyectos de investigación con participación nacional e internacional en conjunto con macrouniversidades públicas nacionales e internacionales.

**4.- Difusión cultural.** Esta función que es fundamental en el desarrollo de la Universidad debe ser atendida con prioridad en nuestra Facultad. En este sentido, debemos establecer un programa formativo que promueva valores éticos, estéticos y culturales en nuestra comunidad, así como ampliar las alternativas de desarrollo cultural de los profesores y de los estudiantes.

Debemos mantener una constante comunicación y cercanía con las direcciones de Difusión Cultural de la Universidad, para que los programas que se establezcan estén vinculados con actividades del más alto nivel cultural en beneficio de nuestra comunidad.

**5.- Vinculación y proyección.** Es necesario impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y estudiantes, así como promover la proyección de la Facultad para que participe en la opinión pública sobre problemas nacionales, para que se incremente la participación con los organismos académicos y profesionales con proyectos de vinculación concretos, y para acercar a académicos de la Facultad con egresados destacados de la misma para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en beneficio de nuestra comunidad.

**6.- Gestión y administración.** Por la enorme responsabilidad social que tenemos es necesario nombrar un consejo asesor que conozca los problemas de la Facultad, así como las características y necesidades de su entorno, para que a través del diálogo contribuya a construir la facultad que necesitamos para el adecuado desarrollo de nuestra comunidad.

Es necesario establecer un plan para que el personal administrativo encuentre el apoyo y los medios necesarios para su actualización y su capacitación permanente.

Por la complejidad de las actividades es necesario realizar una reestructuración en función de las necesidades actuales. En este sentido es necesario crear la Secretaría Académica para que realice las funciones académicas que actualmente realiza otra área; crear la Secretaría de Relaciones Internacionales para impulsar los puntos de internacionalización del plan de trabajo; reestructurar la Secretaría de Planeación para ubicarla en el nivel *staff* y que, de esta forma, se descargue de las responsabilidades académico administrativas que actualmente no le permiten hacer una verdadera planeación; reubicar a la Secretaría de Servicios Escolares en el nivel de jefatura que dependa de la Secretaría de Relaciones para que los alumnos encuentren orden al existir una sola jerarquía.

Tenemos que reasignar funciones de la planta docente. Es importante y necesario reconocer a los académicos que han logrado obtener su grado de doctor que no son funcionarios y que actualmente se encuentran realizando actividades administrativas, para permitirles desarrollarse académicamente y, así, puedan proyectarse y proyectar a la Facultad nacional e internacionalmente en las divisiones de investigación y de posgrado.

**7.- Estructura física.** Para cumplir con un objetivo fundamental que es el de promover la formación, la actualización y el desarrollo de los profesores en forma permanente, es necesario ampliar el Centro de Formación y Desarrollo Docente.

Para dar clases encaminadas a que los alumnos manejen adecuadamente un segundo idioma y no solamente se les forme para la comprensión de lectura, es necesario transformar la actual mediateca en el Centro de Enseñanza de Idiomas, empezando con el idioma inglés.

Debemos crear obra básica (para cubrir necesidades fundamentales) que permita el acceso y facilite el desplazamiento de personas con capacidades especiales y de profesores mayores. La Facultad no cuenta con ningún elevador ni con las rampas suficientes para que se disminuya o anule el uso forzoso de escaleras.

**8.- Ingresos extraordinarios.** La Facultad es un organismo capaz de generar enormes recursos financieros por la naturaleza de sus áreas del conocimiento y la enorme demanda de ellas en la formación continua. Como financieros y administradores debemos promover el constante aumento en la generación de ingresos extraordinarios aprovechando la demanda natural de nuestros cursos y diplomados. En estos momentos es necesidad prioritaria Incrementar la generación de ingresos extraordinarios con un programa que nos permita detectar a tiempo las necesidades del mercado meta y responder a tiempo con diplomados y cursos que resuelvan esas necesidades educativas. De igual forma, es necesario desarrollar nuestra creatividad para ofrecer mejores programas, cursos y diplomados a distancia aprovechando la estructura tecnológica que hay para ello.

A continuación se presentan las líneas rectoras para el desarrollo de la FCA dentro de estos ocho programas estratégicos, que forman parte de las líneas rectoras para el cambio institucional de la Universidad.

# LÍNEAS RECTORAS PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN (OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

## 1.- Docencia

“La docencia y el apoyo a los alumnos tendrán alta prioridad, sin restar importancia ni recursos a la investigación y la difusión de la cultura [...] el principal compromiso de la institución es con sus alumnos. Son retos prioritarios acercarlos al mundo del saber y la cultura, promover su pleno desarrollo, introducirlos al deporte y formar ciudadanos responsables capaces de resolver problemas de la sociedad.”

Dr. José Narro Robles

### 1.1.- Licenciatura

**A. OBJETIVO: Mejorar la calidad de la formación de los estudiantes.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Realizar una transformación de los planes de estudio** de las tres licenciaturas.
  - Se proponen planes de estudio de cuatro años y medio. Cuatro años con los estudios de la licenciatura correspondiente, más medio año que correspondería a un programa formativo que ofrezca a los estudiantes una especialización temprana en sectores de alto impacto en el desarrollo de la economía nacional.
  - Es importante señalar que este tipo de programas formativos tendrían, como característica distintiva y estratégica, una estrecha vinculación con el sector productivo y gubernamental.
- **Establecer un programa de investigación educativa sobre la evaluación del aprendizaje** en nuestras disciplinas que nos permita comprobar sistemáticamente que nuestros alumnos estén recibiendo la formación esencial que necesitan para su vida profesional, y que nos indique cómo y en qué materias se podrían implementar los exámenes departamentales que hasta la fecha han sido inexistentes en nuestra Facultad.
- **Flexibilizar la estructura de los planes de estudio** para que los alumnos sean más participativos en la construcción de su formación.
- **Garantizar que los alumnos seleccionen sus materias optativas en forma voluntaria** sin tener que ajustarse a las que les sean asignadas a los grupos en los que se inscriban.
- **Establecer un programa permanente de análisis** que nos permita vigilar en forma constante la pertinencia, actualidad y vigencia de nuestros planes de estudio, con el propósito de detectar oportunamente en qué momento es necesaria la actualización parcial o total de los



mismos. Este programa estaría conformado por las academias de profesores, los jefes de carrera y los coordinadores.

- **Formar una comisión permanente** que se encargue de establecer los medios necesarios para fortalecer la **formación humanista** de los estudiantes.
- **Promover el uso de tecnologías de información, comunicación y simulación**, tanto en el sistema escolarizado presencial como en programas en línea, abiertos y a distancia.
- **Incluir en los planes de estudio** de las tres licenciaturas materias relacionadas con la **alta dirección** a través del estudio de casos, con la **administración de la tecnología y con la administración de nuevos modelos de negocio**, en función de la orientación de cada una de ellas.
- **Reestructurar y reorientar la licenciatura en informática** para que en gran medida se enfoque a la administración de la tecnología, a la administración y creación de nuevos modelos de negocio, y a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos operativos de las organizaciones.
- **Proporcionar a los estudiantes una formación integral** que los fortalezca como seres humanos a través de las actividades extracurriculares que los acerquen a la cultura, a las artes, al manejo de las tecnologías propias de nuestras disciplinas, a las tecnologías de información y comunicación, a las actividades deportivas, al dominio de un segundo idioma y al fortalecimiento de su autoestima.
- **Fortalecer la esencia del compromiso social** que tienen los alumnos de la Facultad.
- **Incorporar materias curriculares en idioma inglés** como una alternativa de libre elección para aquellos alumnos que lo deseen. Esta acción tendrá los beneficios de fortalecer el segundo idioma aplicado a las áreas técnicas de mayor importancia de las tres licenciaturas, y como elemento formativo previo a la internacionalización de los alumnos que deseen continuar sus estudios en el extranjero y que requieran del manejo de ese idioma.
- **Promover la comunicación permanente** con los alumnos y sus representantes.

**B. OBJETIVO: Aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan el desempeño de los estudiantes.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Poner en manos de los alumnos las herramientas informáticas y tecnológicas necesarias** para su formación, su desempeño y su práctica profesional.
  - **Apoyar los programas institucionales** de la Universidad que promueven el uso frecuente de las tecnologías de información y comunicación.
  - **Fomentar en la comunidad estudiantil el aprovechamiento de los convenios** institucionales de la UNAM relacionados con

promociones y facilidades para la obtención de equipo de cómputo.

- **Crear e impulsar un programa de becas en especie** para que los alumnos de la Facultad de escasos recursos, pero de alto desempeño académico, obtengan en forma gratuita una computadora portátil, a través de donaciones de empresas y despachos socialmente responsables que cumplan con esa misión y con los que realicemos convenios.
- **Habilitar los equipos portátiles de los alumnos con el software financiero y administrativo** que necesitan, y garantizar su formación en el manejo de los mismos.
- **Establecer un programa de apoyo para los alumnos** con especial atención a aquellos que tengan un bajo rendimiento, para detectar cuáles son las causas del bajo desempeño y de la alta reprobación en las materias básicas principalmente de los primeros semestres.

**C. OBJETIVO: Fortalecer la vinculación internacional de nuestros programas educativos.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Crear el programa de movilidad de docentes extranjeros en la FCA**, como estrategia que permita beneficiar a un mayor número de alumnos.
- **Fortalecer el programa de opción de titulación por estudios en el extranjero.**
- **Crear convenios bilaterales** con universidades de Asia, Canadá, Estados Unidos y Europa.

**D. OBJETIVO: Establecer los mecanismos que favorezcan la incursión de los alumnos de licenciatura en el mercado laboral.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- **Crear convenios para realizar prácticas profesionales pagadas con medio sueldo (beca)** en empresas, despachos e instituciones gubernamentales, para que los mejores alumnos tanto en aprovechamiento como en desarrollo extracurricular realicen dicho servicio en las organizaciones, con el propósito de acercarlos a su primer empleo en el que obtengan la experiencia profesional curricular que les abra puertas de nuevos empleos, o para que se contraten formalmente en ellas después de su servicio.
- **Crear el Programa de Reclutamiento para Jóvenes Ejecutivos de Alto Nivel** dirigido a los estudiantes destacados de la Facultad, con el propósito de crear un círculo virtuoso de apoyo y solidaridad mutua entre los universitarios, para acceder de manera más rápida a mejores puestos ejecutivos. Para ello, se establecería una red con destacados egresados que ocupen altos puestos directivos de reconocidas empresas y organizaciones, para que sean ellos los que contraten a

nuestros alumnos y a su vez, ellos adquieran el compromiso moral de hacer lo mismo con sus pares universitarios.

- **Crear la posibilidad de estudiar cátedras especiales optativas** en diversas organizaciones del mercado de trabajo, como podrían ser despachos, empresas o instituciones gubernamentales.
- **Convertir el programa de emprendedores en el programa más importante de México de incubación y generación de nuevas empresas con alto potencial de desarrollo, a través de la ANFECA.**
- **Crear la incubadora de negocios tecnológicos** dentro del programa de emprendedores.
- **Seleccionar a los alumnos con verdadera vocación e interés para la investigación**, que hayan sobresalido en sus disciplinas y en las áreas de metodología y epistemología, para que se integren como becarios de la División de Investigación y, de esta forma, los investigadores de la Facultad contribuyan a formarlos como investigadores noveles.

## 1.2.- Posgrado

**A.- OBJETIVO: Incrementar la oferta educativa y la cobertura del posgrado.**

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Crear una Maestría en Alta Dirección** para los ejecutivos del nivel estratégico de las organizaciones de nuestro país aplicando el método de casos.
- **Crear una Maestría en Informática** para ofrecerla como una alternativa de formación necesaria para cubrir una demanda que surge de la Licenciatura en Informática que ofrecemos en la Facultad. Que se oriente a la administración y creación de nuevos modelos de negocio basados en innovación tecnológica, y a la integración óptima de las tecnologías de información y comunicación en los procesos operativos de las organizaciones.
- **Crear una Especialidad en Administración de la Gestión Gerontológica** en respuesta al constante crecimiento de la población mundial de adultos mayores y de la necesidad social de abordar esta situación desde el punto de vista de la administración, para ofrecerla al sector gubernamental de nuestro país, a profesionales de las áreas de la salud, del desarrollo social, del trabajo social, de la psicología social, a los empresarios vinculados a la industria de productos y servicios para adultos mayores, y a los promotores de un desarrollo sustentable, entre otros.

**B.- OBJETIVO:** Impulsar la Internacionalización de la Facultad en los niveles de maestría y doctorado.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Incrementar la movilidad internacional** de nuestros alumnos y profesores.
- **Mejorar los medios necesarios para que los alumnos de maestría que lo deseen tengan acceso al estudio de asignaturas y cursos en universidades de otros países que gocen de alto prestigio internacional.**
- **Incrementar la participación de alumnos extranjeros** en nuestros programas de maestría y de doctorado.

### **1.3.- Educación continua**

**A.- OBJETIVO:** Fortalecer la División de Educación Continua, DEC.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Nombrar un comité técnico** que revise permanentemente los programas académicos, para verificar su actualidad y pertinencia de acuerdo con las necesidades formativas del mercado meta.
- **Fortalecer los cursos a distancia y abiertos.**
- **Mejorar la calidad de los expositores.**
- **Diferenciar los diplomados que son para ejecutivos de los que son para alumnos de licenciatura como una alternativa de titulación.**

**B.- OBJETIVO:** Incrementar los ingresos extraordinarios que genera la DEC (ver el apartado 8 de este plan, ingresos extraordinarios).

- **Realizar estudios de mercado permanentes** para detectar a tiempo las necesidades del mercado meta y responder con diplomado y cursos que resuelvan esas necesidades educativas.
- **Ampliar la cobertura,** a través de nuevos convenios con organizaciones públicas y privadas de nuestro país.
- **Publicitar y promocionar más y mejor** los diplomados y cursos que se ofrezcan.

### **1.4.- Universidad abierta y educación a distancia**

**A.- OBJETIVO:** Promover e impulsar la educación abierta y a distancia en concordancia con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, CUAED, de la Universidad.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Aprovechar el desarrollo de las tecnologías** para promover e impulsar la educación abierta y a distancia.
- **Promover, impulsar y mejorar la oferta educativa** a distancia de nuestras licenciaturas, programas de posgrado, diplomados y cursos en general.

**B.- OBJETIVO: Crear los elementos que favorezcan el desempeño de los estudiantes.**

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Construir una red de repositorios de objetos de aprendizaje** para todas las áreas del conocimiento de nuestras disciplinas que esté disponible en forma gratuita en la página electrónica de la Facultad.
  - **Para que pueda ser consultada por los profesores y los alumnos del SUA y de educación a distancia, así como por los del sistema presencial en todos los niveles.**
  - De igual forma, podría ser consultada como **elemento formativo de apoyo para los alumnos de diplomados y cursos en general que se ofrezcan a distancia.**
  - También, sería un elemento de formación **para alumnos de preparatoria** que estudian las bases de nuestras profesiones antes de entrar a la Universidad.
  - Es importante considerar que con esta acción la Facultad estaría contribuyendo a **difundir una cultura financiero administrativa para la población en general en forma gratuita** a través del Internet.
- **Construir una videoteca disponible en forma gratuita** para los estudiantes de la Facultad en la página electrónica, que contemple la creación de cortometrajes por medio de videos formativos de alto impacto, a través de entrevistas a destacadas personalidades del mundo empresarial.
- **Establecer un programa de apoyo para los alumnos** con el propósito de disminuir la alta deserción del Sistema de Universidad Abierta y corregir eventos académicos negativos.

**C.- OBJETIVO: Crear un espacio común de educación de posgrado a distancia.**

## LÍNEA DE ACCIÓN

- **Crear un espacio común de educación de posgrado** (maestrías y doctorado) a distancia en nuestras disciplinas con las grandes universidades públicas pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ALAFEC y de Europa. (Macrouiversidades).

**D.- OBJETIVO: Generar ingresos extraordinarios a través de la educación a distancia (ver el apartado 8 de este plan, ingresos extraordinarios).**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Promover e impulsar la formación en línea** en todas sus modalidades para generar ingresos extraordinarios.

### **1.5.- Centro de Excelencia Empresarial**

**A.- OBJETIVO: Fortalecer el Centro de Excelencia Empresarial, CENEXE.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Hacer del Cenexe el Centro Nacional de Apoyo a las PYMES.**
- **Crear diversos cursos de formación empresarial**, con el objetivo de fomentar la convivencia y el trabajo conjunto de pequeños y medianos empresarios de nuestro país.

**B.- OBJETIVO: Incrementar los ingresos extraordinarios que genera el CENEXE (ver el apartado 8 de este plan, ingresos extraordinarios).**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Realizar estudios de mercado permanentes** para detectar a tiempo las necesidades del mercado meta y responder con cursos que resuelvan esas necesidades educativas de pequeños y medianos empresarios de nuestro país.
- **Publicitar y promocionar más y mejor** los cursos y los servicios que se ofrezcan.

## 2.- Personal académico

**A.- OBJETIVO:** Promover la formación, la actualización y el desarrollo de los profesores en forma permanente.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Establecer los mecanismos necesarios para que todo el personal académico de tiempo completo de la Facultad aspire a tener como mínimo el grado de maestría.**
- **Establecer los mecanismos que permitan que los profesores y académicos de carrera, que no forman parte de la División de Investigación o de la División de Estudios de Posgrado, encuentren los medios de crecimiento y desarrollo académico que necesitan para su superación.**
- **Ampliar el Centro de Formación y Desarrollo Docente** que es insuficiente para poder atender a la enorme planta docente de la Facultad.
- **Promover la formación inicial y permanente del profesorado.**
  - **Ofrecer diversos diplomados** para el desarrollo docente y de investigación:
    - En formación docente
    - En formación de investigadores
    - En nuevas tecnologías de información y comunicación
  - **Ofrecer cursos de formación permanente didáctico-pedagógica y en temas disciplinares** en forma semestral, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), para que los profesores elijan libremente en cuáles y en cuántos de ellos formarse.
    - **Ofrecer dos cursos semestrales de formación permanente en temas disciplinares en cada una de las 14 academias** de la Facultad que son:
      - Administración
      - Auditoría
      - Contabilidad
      - Contribuciones
      - Costos
      - Derecho
      - Economía
      - Finanzas
      - Informática
      - Matemáticas
      - Mercadotecnia

- Investigación y ética
  - Operaciones
  - Recursos humanos
- **Ofrecer diez cursos de formación didáctico-pedagógica en forma semestral** para que los profesores seleccionen libremente en cuáles y en cuántos de ellos formarse.

**B.- OBJETIVO: Formar parte de la Internacionalización de la educación superior con el personal académico.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Incrementar la movilidad de los docentes de la Facultad** para que se enriquezca su participación en el extranjero.
- **Impulsar la movilidad de los académicos del extranjero** para que se incremente su participación en la Facultad.
- **Impulsar el desarrollo de estancias sabáticas** de los profesores de carrera en otros países.

**C.- OBJETIVO: Mejorar los procesos de evaluación del profesorado.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Mejorar los instrumentos** que nos permitan obtener información cuantitativa y cualitativa para generar diagnósticos sobre la situación que guarda la actividad de enseñar.
- **Promover la equidad en la evaluación** de los profesores y académicos de carrera por áreas de actividad, para que a cada quien se le tome en cuenta su productividad en relación con las funciones que realiza y, en este sentido, que sean evaluados en forma más justa aquellos que hacen un verdadero esfuerzo por generar producción académica aunque su carga principal de trabajo sea de carácter administrativo.



### 3.- Investigación

**A.- OBJETIVO: Fortalecer la investigación de la Facultad.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Promover el mejoramiento del Seminario de Investigadores.**
- **Crear un grupo de investigadores noveles** entre los propios profesores de carrera de la Facultad y los alumnos que pudieran incorporarse a la misma, para que sean formados como investigadores por aquellos que se han consolidado plenamente en su área y línea de investigación.
- **Crear el premio de investigación** en las disciplinas financiero-administrativas que fomente e impulse el desarrollo de la investigación en nuestras áreas del conocimiento en el que se promueva la participación nacional e internacional.
- **Impulsar el Congreso Internacional** de Investigación en Contaduría, Administración e Informática que la Facultad realiza desde hace 15 años, para que aumente la participación internacional en el mismo.
- **Crear cursos y seminarios de formación de investigadores** tanto para los investigadores noveles que se integren como para aquellos que se han consolidado plenamente en su área y línea de investigación.
- **Incrementar la participación de nuestros investigadores en nuestra revista *Contaduría y Administración*** que es arbitrada y reconocida por el CONACYT, en función de los parámetros permitidos.
- **Impulsar proyectos de investigación que necesiten financiamiento** a través de los programas de la UNAM y del CONACYT.
- **Vincular a la División de Investigación con el posgrado de la Facultad**, a través de las tesis doctorales que se desarrollen.
- **Unificar las áreas de investigación** entre la División de Investigación y la División de Estudios de Posgrado.
- **Brindar el apoyo necesario a los investigadores** de la Facultad que han sido reconocidos con su aceptación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), para que logren mantenerse y superarse dentro del mismo.
- **Incrementar el número de investigadores de nuestra Facultad en el SNI.**

- **Ofrecer el apoyo suficiente** para que todos los investigadores en formación obtengan el grado de doctorado con una visión de mediano y de largo plazo.

**B.- OBJETIVO: Propiciar una mayor participación nacional e internacional de la División de Investigación.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Desarrollar tres macroproyectos de investigación con participación nacional e internacional con grandes universidades públicas (macrouniversidades)**, que se realicen en forma conjunta entre la División de Investigación de la Facultad, la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC). Un macroproyecto en el área de la contaduría relacionado con normas de información financiera internacionales y su homologación en América Latina, otro en la de administración sobre alternativas de financiamiento para las Pymes en América Latina y el tercero en la de informática administrativa sobre la administración de nuevos modelos de negocio basados en innovación tecnológica.
- **Impulsar la movilidad de nuestros investigadores** para que se incremente en forma considerable su participación en el interior del país y en el extranjero.
- **Promover en la Facultad la participación de investigadores externos** tanto de la República Mexicana como del extranjero.

## 4.- Difusión cultural

**A.- OBJETIVO:** Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los alumnos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Establecer un programa formativo** que promueva valores éticos, estéticos y culturales en la población de la Facultad.
- **Impulsar el desarrollo de actividades que fortalezcan a lo alumnos** como seres humanos, que los acerquen a la cultura, a las artes, a las actividades deportivas, y al fortalecimiento de su autoestima.
- **Ampliar las alternativas de desarrollo cultural de los estudiantes, profesores y personal administrativo.**
- **Crear una muestra fotográfica** cultural bimestral para enriquecer la formación cultural de nuestros alumnos y profesores.
- **Hacer convenios con las editoriales** en las que nuestros profesores publican sus libros, para que sus obras también formen parte de un fondo editorial de la Facultad en beneficio de los alumnos.

## **5.- Vinculación y proyección**

### **A.- OBJETIVO: Impulsar la movilidad de académicos y alumnos.**

- **Impulsar la Internacionalización de la Facultad, a través de la movilidad estudiantil y docente con universidades de Asia, Canadá, Estados Unidos y Europa.**
- **Incrementar la participación de alumnos extranjeros en nuestros programas de maestría y de doctorado.**
- **Impulsar el desarrollo de estancias sabáticas** en prestigias universidades extranjeras para los profesores de carrera de la Facultad.
- **Propiciar una mayor participación nacional e internacional de la División de Investigación.**

### **B.- OBJETIVO: Promover la proyección de la Facultad.**

- **Incrementar la participación de la FCA en la opinión pública sobre problemas nacionales.**
- **Incrementar la participación de la Facultad con los organismos profesionales y académicos** con proyectos de vinculación concretos.
- **Impulsar los programas de radio y TV** que la Facultad realiza.
- **Vincular académicos de la Facultad con egresados** destacados de la misma para que en conjunto se elaboren proyectos académicos.
- **Continuar con el proyecto que inicié en el año 2008** con la Sociedad de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (SEFCA) en la que vinculé a académicos de carrera de la Facultad con destacados egresados de la misma, con el propósito de crear un libro que fue presentado en julio de 2009, y cuyos derechos patrimoniales fueron donados a SEFCA, para otorgar becas a los alumnos de la Facultad para crear una obra académico literaria.
- **Impulsar el mes de la contratación** en la Facultad para que más empresas y despachos participen en la selección de nuestros alumnos.

## 6.- Gestión y administración de la Facultad

**A.- OBJETIVO: Nombrar un consejo asesor.** Que esté integrado por destacados egresados, y por autoridades representantes de los profesores y de los estudiantes que conocen los problemas de la Facultad, así como las características y necesidades de su entorno, para que a través del diálogo contribuya a construir la facultad que necesitamos para el adecuado desarrollo de nuestra comunidad.

**B.- OBJETIVO: Realizar una reestructuración en función de las necesidades actuales.**

### LÍNEA DE ACCIÓN

- **Crear la Secretaría Académica.**
- **Crear la Secretaría de Relaciones Internacionales** para impulsar los puntos de internacionalización de este plan de trabajo.
- **Reestructurar la Secretaría de Planeación** para que esté en el nivel *staff*.
- **Reubicar en el nivel de jefatura lo que ahora es la Secretaría de Sección Escolar.**
- **Establecer un plan para que el personal administrativo encuentre el apoyo y los medios necesarios para su actualización y su capacitación permanente**
- **Reasignar funciones de la planta docente** para que a cada quien se le asignen las que le corresponden con base en su formación y su competencia. Principalmente a los académicos que no sean funcionarios y que hayan logrado obtener su grado de doctor.

## **7.- Estructura física de la Facultad**

**A.- OBJETIVO:** Crear obra básica para cubrir necesidades fundamentales.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- **Crear obra básica** que facilite el acceso y el desplazamiento de personas con capacidades especiales y de profesores mayores.
  - Construir rampas, accesos y poner dos elevadores.
- **Ampliar el Centro de Formación y Desarrollo Docente.**
- **Transformar la actual mediateca en el Centro de Enseñanza de Idiomas** empezando con el idioma inglés.

## 8.- Ingresos extraordinarios

**A.- OBJETIVO:** Incrementar la generación de ingresos extraordinarios de la Facultad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Crear cursos de capacitación en línea para el personal de los corporativos de nuestro país.** Los cursos se darían a distancia para que los reciba el personal de las grandes empresas mexicanas sin moverse de su residencia tanto en la República Mexicana como en el extranjero. Los cursos se ofrecerían para distintos niveles jerárquicos, desde los de ejecutivos en el nivel estratégico, hasta los de gerentes, jefes y personal operativo en general.
- **Crear cursos de capacitación en línea para el personal de instituciones gubernamentales de nuestro país.**
- **Incrementar la oferta de diplomados y cursos** a través de la División de Educación Continua.
- **Ofrecer diplomados con el estudio del último módulo en algunas universidades extranjeras** con las que se realicen convenios.
- **Mantener y potenciar las opciones de titulación que generan ingresos extraordinarios.**
- **Incrementar la generación de ingresos extraordinarios con la enseñanza del idioma inglés**, para ello la actual mediateca se deberá transformar en un centro de enseñanza de idiomas empezando con el inglés que sea de alta calidad, rentable y a precios accesibles para nuestra comunidad estudiantil.
- **En dos años se impartirán cursos para la certificación del idioma inglés** en el *TOEFL Test of English as a Foreign Language* y en el *TOEIC Test of English for International Communication*.
- **Impulsar la oferta de nuestras maestrías, diplomados y cursos de capacitación en línea para el país a través de la ANFECA y para América Latina a través de la ALAFEC.**
- **Crear alianzas con las escuelas de extensión** de Estados Unidos y Canadá para ofrecer cursos de capacitación que satisfagan una demanda derivada del Tratado de Libre Comercio.

- **Crear y ofrecer consultoría financiera y administrativa para pequeñas y medianas empresas**, o personas físicas con diversas actividades a precios competitivos y apropiados, a través del Cenexe.
- **Crear y ofrecer consultoría a las organizaciones gubernamentales de nuestro país, a través del Cenexe.**
- **Fomentar la participación de la Facultad en la realización de proyectos conjuntos entre el sector académico y el sector productivo del país**, a través del Cenexe y de la coordinación de emprendedores.
- **Crear y ofrecer cursos de finanzas personales para todos** a través de la DEC y, así, difundir una cultura financiera en la población en general.



## ANEXO

### 1.- Licenciatura

Actualmente en la Facultad se imparten las licenciaturas en contaduría, administración e informática para más de 14,000 alumnos de los sistemas escolarizado y abierto como se observa en el cuadro 1.

El 49.3 % de los alumnos estudia la carrera de administración; el 43.7% la de contaduría y el 7% la de informática. El 88% estudia en el sistema escolarizado y el 12% En el Sistema de Universidad Abierta SUA.

**Cuadro 1**

<b>Alumnos inscritos en las diferentes licenciaturas en sistema escolarizado y SUA</b>						
Licenciatura	Semestre 2008-2			Semestre 2009-1		
	Escolarizado	SUA	Total	Escolarizado	SUA	Total
Contaduría	4499	693	5192	5557	832	6258
Administración	5715	930	6645	6223	701	7055
Informática	688	204	892	823	180	1003
<b>Total</b>	<b>10902</b>	<b>1827</b>	<b>12729</b>	<b>12603</b>	<b>1713</b>	<b>14316</b>

Fuente: [www.fca.unam.mx](http://www.fca.unam.mx)

La población estudiantil clasificada por género está integrada por más mujeres que hombres en una proporción del 51.2% contra el 48.8%, como se observa en el cuadro 2.

**Cuadro 2**

<b>Alumnos inscritos en las diferentes licenciaturas clasificados por género</b>						
Licenciatura	Semestre 2008-2			Semestre 2009-1		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Contaduría	2894	2298	5192	3485	2773	6258
Administración	3370	3275	6645	3576	3479	7055
Informática	234	658	892	274	729	1003
<b>Total</b>	<b>6498</b>	<b>6231</b>	<b>12729</b>	<b>7335</b>	<b>6981</b>	<b>14316</b>
				<b>51.2%</b>	<b>48.8%</b>	<b>100%</b>

Fuente: [www.fca.unam.mx](http://www.fca.unam.mx)

### 2.- Posgrado

La población estudiantil del posgrado es de más de 1,200 alumnos (cuadro 3).

**Cuadro 3**

<b>Población estudiantil en la División de Estudios de Posgrado</b>				
	Especializaciones	Maestrías	Doctorado	Total
2008-2	311	1005	63	1379
2009-1	315	895	48	1258

Fuente: Informe de actividades FCA 2008.

La División de Estudios de Posgrado ofrece los siguientes programas:

- Doctorado en Ciencias de la Administración
- Maestrías en Administración
  - Organizaciones
  - Sistemas de Salud
  - Negocios Internacionales
  - de las Contribuciones
  - de la Tecnología
  - Industrial
- Maestría en Finanzas
  - Corporativas
  - Bursátiles
- Maestría en Auditoría
  - Financiera
  - Gubernamental
  - Especiales
- Especializaciones
  - Alta Dirección
  - Contraloría Pública
  - Dirección de Recursos Humanos
  - Fiscal
  - Mercadotecnia

### 3.- Planta docente

La planta académica total rebasa los 1,500 profesores (cuadro 4).

**Cuadro 4**

<b>Planta académica total</b>						
Profesores Eméritos	Funcionarios con nombramiento administrativo	Profesores de carrera	Técnicos académicos y ayudantes de profesor	Profesores de asignatura	Por honorarios y jubilados	Total
3	28	189	100	1235	34	1589

Fuente: Informe de actividades FCA 2008.

En el cuadro 5 observamos la distribución de la planta docente de licenciatura, posgrado y Sistema de Universidad Abierta.

**Cuadro 5**

<b>Planta académica de licenciatura, posgrado y SUA</b>		
Licenciatura	Posgrado	SUA
997	298	216
Fuente: Informe de actividades FCA 2008.		

Por otra parte, el personal administrativo en promedio es de 350 personas.

#### **4.- Áreas de la Facultad:**

La FCA se encuentra integrada por las siguientes áreas que se mencionan en orden alfabético<sup>1</sup>:

APAFCA  
 Biblioteca  
 Centro de Actualización Docente  
 Centro de Cómputo  
 Centro de Educación a Distancia  
 Centro de Excelencia Empresarial  
 Coordinación de Administración Avanzada  
 Coordinación de Administración Básica  
 Coordinación de Auditoría  
 Coordinación de Contabilidad  
 Coordinación de Costos y Presupuestos  
 Coordinación de Derecho  
 Coordinación de Economía  
 Coordinación de Finanzas  
 Coordinación de Fiscal  
 Coordinación de Informática  
 Coordinación de Investigación y Ética  
 Coordinación de Matemáticas  
 Coordinación de Mercadotecnia  
 Coordinación de Operaciones  
 Coordinación de Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración  
 Coordinación de Recursos Humanos  
 Dirección  
 División de Educación Continua  
 División de Estudios de Posgrado  
 División de Investigación  
 Exámenes Profesionales  
 Jefatura de la Licenciatura en Administración  
 Jefatura de la Licenciatura en Contaduría

<sup>1</sup> [www.fca.unam.mx](http://www.fca.unam.mx)

Jefatura de la Licenciatura en Informática  
Programas Alternos  
Secretaría Administrativa  
Secretaría de Divulgación y Fomento Editorial  
Secretaría de Intercambio Académico  
Secretaría de Personal Docente  
Secretaría de Planeación  
Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria  
Secretaría General  
Servicios Escolares  
Sistema de Universidad Abierta